

ACTA NÚMERO 010/015

Reunidos en la sala de sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil (CDAC), ubicadas en kilómetro nueve y medio, Carretera Panamericana, Ilopango, a las nueve horas con veinte minutos del día diecisiete de enero de dos mil quince; presentes previa convocatoria los señores **Directores y Directora Propietarios:** Coronel René Roberto López Morales Director Presidente (quien se incorpora a las diez horas con diez minutos); Licenciado Juan Carlos Staben Boillat, Licenciado José Roberto Pérez, Licenciada María Juana Montiel; **Director y Directora Suplentes:** Licenciado Francisco José Sol Schweirkert (quien se retira a las diez horas), Licenciada. Rosario Lisseth Nieves de Sura; Asesora Legal de Presidencia del CDAC, Licenciada Yanira Lizeth Cruz de Sánchez y Secretaria de Actas del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero. El Director representante del Ministerio de Relaciones Exteriores Licenciado Juan Carlos Staben Boillat, en ausencia del Director Presidente, da inicio a la sesión a las nueve horas con veinte minutos, **PUNTO UNO.-** Comprobación del Quórum: el cual se establece con mayoría simple; **PUNTO DOS.-** Aprobación de Agenda, el Director Staben somete agenda para su aprobación, la cual cuál fue aprobada por mayoría simple, desarrollándose de la siguiente manera: **PUNTO TRES.-** El Director Staben cede la palabra a la Secretaria del Consejo quien procede a dar lectura al acta de la Reunión Ordinaria cero cero nueve pleca cero quince,

INFORMACION RESERVADA

PUNTO CUATRO.- Solicitud se apruebe el inicio del proceso de reclutamiento y selección para cubrir la plaza de Inspector de Seguridad Aeroportuaria AVSEC; el CDAC aprueba por mayoría simple (tres votos) dicha solicitud. **PUNTO CINCO.-** Solicitud de empleados para acogerse al Decreto Legislativo No. 592 que establece la compensación económica por renuncia voluntaria para empleados privados y de instituciones autónomas, el CDAC se da por enterado que la señora _____ y el señor _____ presentaron su respectivo preaviso a su renuncia, la cual será efectiva al veintidós de enero de dos mil quince, por lo que con mayoría simple autoriza que previo al término del proceso correspondiente se realice el pago conforme a la Ley de acuerdo a los años que los empleados se han hecho acreedores por sus años de servicio dentro de la Institución. **PUNTO SEIS.-** Solicitud de autorización para revisión, actualización y reforma del Reglamento Interno de Trabajo de la Autoridad de Aviación Civil, a solicitud de la Gerencia Legal, el CDAC por mayoría simple autoriza se inicie la revisión del Reglamento Interno de Trabajo de conformidad a lo establecido en el



artículo trescientos dos del Código de Trabajo, para que posteriormente se presente ante el Consejo para su respectiva aprobación. **PUNTO SIETE.-** Solicitud de autorización de presupuesto y modificaciones presupuestarias, a solicitud de la Unidad Financiera Institucional, el Consejo Directivo por unanimidad tomando en cuenta la normativa relacionada a las modificaciones presupuestarias establecidas en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, acuerda: 1.- Aprobar las cifras de necesidades presentadas por la Unidad Financiera Institucional, las cuales servirán de base para el Plan de Compras Institucional y ejecución de gastos e inversiones del presente ejercicio, según el detalle siguiente:

Rubro	Nombre del Rubro	Línea 01-01	Línea 01-02	Línea 01-03	Total Presupuesto
51	Remuneraciones	\$ 858,460.00	\$ 868,905.00	\$517,355.00	\$2244,720.00
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 348,080.00	\$ 221,195.00	\$ 82,365.00	\$ 651,640.00
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 11,795.00	\$ 1,000.00	\$ 500.00	\$ 13,295.00
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 47,775.00	\$ 37,400.00	\$ 13,620.00	\$ 98,795.00
TOTAL		\$1266,110.00	\$1128,500.00	\$613,840.00	\$3008,450.00

2.- Aprobar los movimientos presupuestarios necesarios para ajustar las cifras del presupuesto votado 2015, que se detalla a continuación:

A. TIPO DE MOVIMIENTO: TRANSFERENCIA			
ASIGNACIÓN QUE DISMINUYE			
Unidad Presupuestaria	Línea de Trabajo	Rubro/ Específico	Monto
01- Normalización, Regulación y Vigilancia del Transporte Aérea	01-01- Dirección y Administración General	55 Gastos Financieros y Otros	\$ 315.00
		56 Transferencias Corrientes	\$ 50,000.00
Total Disminución			\$ 50,315.00

ASIGNACIÓN QUE AUMENTA			
Unidad Presupuestaria	Línea de Trabajo	Rubro/ Específico	Monto
01-Normalización, Regulación y Vigilancia del Transporte Aérea	01-02-Seguridad de Vuelo	54 Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 42,655.00
		55 Gastos Financieros y Otros	\$ 500.00
		61- Inversiones en Activos Fijos	\$ 7,160.00
Total Aumento			\$ 50,315.00

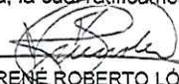
B. TIPO DE MOVIMIENTO: AJUSTE			
ASIGNACIÓN QUE DISMINUYE			
Unidad Presupuestaria	Línea de Trabajo	Rubro/ Específico	Monto
01- Normalización, Regulación y Vigilancia del Transporte Aérea	01-01- Dirección y Administración General	54 Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 55,140.00
		55 Gastos Financieros y Otros	\$ 38,515.00
Total Disminución			\$ 93,655.00

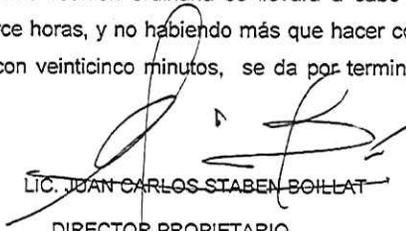
Handwritten signatures and initials, including "L.B." and "B."



ASIGNACIÓN QUE AUMENTA			
Unidad Presupuestaria	Línea de Trabajo	Rubro/ Especifico	Monto
01- Normalización, Regulación y Vigilancia del Transporte Aérea	01-01- Dirección y Administración General	51-Remuneraciones	\$ 63,830.00
		61- Inversiones en Activos Fijos	\$ 29,825.00
Total Aumento			\$ 93,655.00

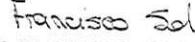
3.- Autorizar a la Unidad Financiera Institucional a que realice los movimientos presupuestarios del numeral anterior, en los específicos de gasto que corresponda de acuerdo al tipo de adquisición o contratación relacionada. **PUNTO OCHO.-** Presentación para su aprobación de Plan de Vigilancia 2015 y Plan de Entrenamiento 2015, a solicitud de la Dirección Ejecutiva, el CDAC por unanimidad acuerda aprobar el Plan de Vigilancia 2015 y el Plan de Entrenamiento 2015, de cuya ejecución se deberá informar trimestralmente a este Consejo, asimismo que tanto el Plan de Vigilancia y de Entrenamiento deberá contar con la información siguiente: a.- Detallar si las actividades de vigilancia y de entrenamiento se realizan dentro o fuera del país, b.- Detallar el nombre de los empleados que ejecutaran las actividades de vigilancia y que recibirán los entrenamientos, c.- Agregar una casilla de observaciones en la cual se anotará si las actividades fueron efectivas. **PUNTO NUEVE.-** Próxima Sesión: Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad acuerdan que la próxima reunión ordinaria se llevará a cabo el día veintiuno de enero de dos mil quince a las catorce horas, y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las once horas con veinticinco minutos, se da por terminada la presente acta, la cual ratificamos y firmamos.


CNEL. RENÉ ROBERTO LÓPEZ MORALES
DIRECTOR PRESIDENTE


LIC. JOAN CARLOS STABEN BOILLAT
DIRECTOR PROPIETARIO


LIC. JOSÉ ROBERTO PÉREZ
DIRECTOR PROPIETARIO


LICDA. MARÍA JUANA MONTIEL
DIRECTORA PROPETARIA


LIC. FRANCISCO JOSÉ SOL SCHWEIRKERT
DIRECTOR SUPLENTE


LICDA. ROSARIO LISSETH NIVES DE SURA
DIRECTORA SUPLENTE


DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SECRETARIA DEL CDAC

